



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
OFICINA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Nro. GS-2025- 045708 /COMAN – ASJUR - 32.11

Barranquilla, 17 de abril de 2025

Señor
RONALDO LOPEZ VELASQUEZ
Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.007.591.630 expedida en Barranquilla (Atlántico)

Asunto: Citación por aviso para Notificación Personal Resolución N° 0460 del 30/12/2024.

De conformidad con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 1437 del 2011 “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”; de manera atenta y con el debido respeto, el suscrito Jefe de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Policía Metropolitana de Barranquilla se permite solicitar su comparecencia o la de quien tenga a bien delegar, ante este despacho ubicado en la Carrera 43 N° 47 – 53 barrio el Rosario 3° piso, **dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibido de la presente citación en el horario comprendido de 08:00 a 12:00 y desde las 14:30 a 18:00 horas**, con el propósito de llevar a cabo diligencia de notificación personal del Acto Administrativo N° 0460 del 30/12/2024, expedido por el Comandante de la Policía Metropolitana de Barranquilla, dentro del proceso administrativo

“Por la cual se efectúa el decomiso a favor del Estado el arma de fuego menos letales (traumáticas) objeto de incautación con las siguientes características: Clase: Tipo: Pistola (traumática), Marca: Firat Magnun, Serie: V2lekfny01-2206288, Calibre: 9 mm P.A, con su respectiva munición, dentro del proceso administrativo, seguido en aplicación del Decreto <Ley> 2535 de 1993”

NOTA: En caso de no presentarse en el término señalado, se procederá conforme a lo dispuesto en el artículo 69 *Ibidem* a efectuar por aviso la notificación del referido acto administrativo; así mismo, es importante mencionar que podrá autorizar ser notificado por medios electrónicos si así lo desea, para lo cual deberá manifestarlo expresamente al correo electrónico mebar.asjur-ari@policia.gov.co.

Atentamente,

Intendente Jefe **JORGE ALBERTO BANQUET ROMERO**
Jefe Oficina de Asuntos Jurídicos MEBAR (E)

Elaboró: Sr. Rubén Ramírez González
COMAN – ASJUR

Revisó: IJ. Jorge Alberto Banquet Romero
COMAN – ASJUR.

Fecha de elaboración: 17-04-2025
Ubicación: //Datos (D)/Citaciones 2025

Carrera 43 N° 47 – 53 Barrio el Rosario
Teléfono: (605) 3679400 Ext: 502
mebar.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

1DS-OF-0001
VER: 6

Página 1 de 1

Aprobación: 02-08-2023